



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 OCT. 2006

RES. H. N° 1106-06

Expte. 4.845/06

VISTO:

La nota elevada por el Lic. Chris Van Dam, en la que solicita prórroga para la entrega de planillas de promocionalidad de la materia optativa: "Pueblos Indígenas de Salta", que se dictó en el primer cuatrimestre del periodo lectivo 2006; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 452/02 y 360/05 -Régimen de Promoción- se establece que los informes de promoción deberán presentarse como plazo máximo, el 30 de septiembre, para las materias del 1er. cuatrimestre;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 347/06, aconseja hacer lugar al pedido y establece como fecha de entrega de planillas de promoción el 30 de noviembre de 2006;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria de los días 01 y 08-08-06)

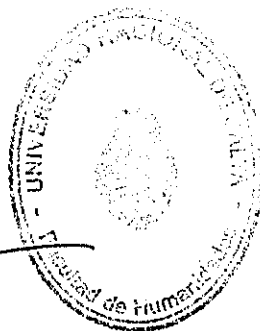
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - OTORGAR PRÓRROGA hasta el 30 de noviembre de 2006 para presentar la planilla de promoción de la materia Optativa: "Pueblos Indígenas de Salta" que se dictó en el primer cuatrimestre del periodo lectivo 2006.

ARTICULO 2º. - COMUNICAR al Lic. Chris Van Dam, Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.

318-06

PROF. SUSANA FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. CATALINA FERNANDEZ
DECANO
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa